1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 973336

CONTRATO No. 25001402026 Del 17/01/2026 **SEDE O REGIONAL**: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 19/01/2026 HASTA: 31/08/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DANIELLE NATHALY PEÑA GARCIA**

No. Documento de identificación: **1,031,139,918** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **69640910** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **4 / 8** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **SI** Número de Pago: **4**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**31,928,287.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,119,779.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**15,449,171.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**16,479,116.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 36426 - 36426 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	**4,119,779.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	**218,863.00**
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	**280,145.00**
APORTES FSP (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**18,279.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	**0.00**
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	**0.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ESTADO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Durante el mes de abril se realizaron valoración de los usuarios y sus familias , desde la emisión de conceptos requeridas por la autoridad administrativa. 1764976158 1764978328 1764976159 1764978352 1764977587 1764981483 2151313128 1764979354 1764976292 2151313050 1764976433 2151313032 1764976772 1764976768 2151313016 1764956502 2151313145 2151313127 1764982082
2. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS VALORACIONES SOCIO FAMILIARES SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EMITIENDO EL CONCEPTO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PERICIAL QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS O DEL TIPO DE TRÁMITE ORDENADO PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se realizaron en conjunto con el equipo psicosocial las acciones de verificación, llamadas telefónicas, visitas y entrega de boletas de citación con el fin de abordar todas las peticiones relacionadas con el reparto MARZO , que se culmina durante el mes de abril con un total de 71 peticiones . 2151313110 1764975639 1764976823 1764976158 2151313013 2151313049 1764976158 1764982652 140161639 1764978328 2151313127 1764980074 1764976159 1764975770 1764978352

2151313005
2151313132
1764977587
2151313097
1764981483
2151313128
1764979354
1764982225
1764977658
1764976292
1764981952
2151313050
1764982614
1764982148
1764976433
2151313068
1764976687
2151313066
14858276
1764978829
2151313045
2151312970
1764982181
2151313032
2151313122
2151313138
1764982122
1764976581
2151313044
1764977881
1764979078
1764978108
1764977600
1764976772
2151313088
1764982082
1764976768
1764982715
1764974704
1764975775
2151313016
2151313037
2151313158
1764956502
13994821
1764984394
140161743
2151313145
2151313149
2151313157
2151313164
1764984465
133145011

	140161754 1764984868 1764980495
3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADO.	Se cumplen las acciones judiciales acordes con la audiencia realizada el día 9 de abril por parte del usuario el NNA J.S.J.P SIM 1764794278, donde se adelantaron acciones tales como acciones y gestiones en el entorno educativos, movilización de SIMAT, entrega de notas relacionados por correos electrónicos y aplicativo SIM, así mismo como informes de seguimientos y informe de cambio de medida.
4. MANTENER UNA ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS OPERADORES DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN, A FAVOR DE LA RETROALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA EMITIR LOS CONCEPTOS SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN.	Se mantuvo una articulación permanente con los equipos interdisciplinarios de los operadores relacionados en el caso del NNA L.S.G SIM 2151313068.
5. APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PERTINENTES FRENTE AL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DECRETADAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DESDE EL ÁREA PROFESIONAL DE SU COMPETENCIA, ADELANTANDO, ENTRE OTRAS, LA PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y REPORTE DE VISITAS PRESENCIALES MENSUALES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A MODALIDADES DE ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE A LA FAMILIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1098, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2126 DE 2021.	Se Realizaron los seguimientos pertinentes relacionados con la apertura en los procesos de PARD con el fin de continuar la evaluación constante en los medios familiar en las garantías de los derechos de los y las niñas.
6. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	Se asistió de manera virtual a la asistencia técnica programada desde la coordinación del centro zonal Soacha en la cual se intercambiaron lineamientos técnicos en la elaboración de los correspondientes informes sociofamiliares, desde el entendimiento del equipo psicosocial.

7. GENERAR RECOMENDACIONES FRENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS A LOS QUE SEA CONVOCADO.	Se generan los aportes necesarios para el cumplimientos de las acciones en favor d el los derechos de los y las niñas
8. BRINDAR INSUMOS O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL RESPECTO DE PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	Se generaron las respuestas mediante la audiencia del día 9 de abril, de la cual asistió la Personería local.
9. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.	Se entrego la documentación de las HISTORIAS DE ATENCION generadas durante el mes de abril, de manera física y virtual por medio del aplicativo SIM, las cuales fueron informadas por email al perfil técnico teniendo en cuenta la organización documental por medio de las TDR del ICBF y su normatividad.
10. REGISTRAR CON OPORTUNIDAD LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL-SIM DEL ICBF.	Se registraron con oportunidad las acciones derivadas en los aveces de cada proceso en los NNA.
11. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	Se guarda estricta confidencialidad respecto de la información relacionada
12. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Se realizan las actividades asignadas por la supervisión y que se relacionan con el objeto del trabajo
13. APOYAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.	Se activan las rutas necesarias en la atención del sistema nacional de bienestar familiar.
14. GESTIONAR ACCIONES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA DEL NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE LO REQUIERAN.	SE GESTIONAN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25001402026 DEL 2026.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,031,139,918

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte.,($ 4,119,779.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
AYDA MARCELA LEON OSPINA	COORDINADORA DE CENTRO ZONAL SOACHA	COORDINADORA	

Revisó:_____